SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA.

LUGAR, FECHA Y HORA	SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, UBICADA EN EL 2DO. PISO DEL PALACIO DE GOBIERNO, SITA EN CALLE HIDALGO Y COMONFORT S/N, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2007, A LAS 12:00 HORAS.
INTERVIENEN	**ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN,** SECRETARIO DE GOBIERNO; **LIC. JORGE VILLAESCUSA AGUAYO,** SUBSECRETARIO "A" DE GOBIERNO; **C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN**, SECRETARIO DE HACIENDA; **ING. DANIEL IBARRA GUERRA,** SUBSECRETARIO "B" DE GOBIERNO, **ING. GUILLERMO ALEGRÍA ELIZALDE**, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, **MTRO. PAULINO CUAMEA NAVARRO,** VOCAL EJECUTIVO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL; **LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI**, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL **C.P. GILBERTO INDA DURÁN**, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO.
OBJETO DE LA REUNIÓN	DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4º, DEL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA.
ORDEN DEL DÍA	1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. 3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, POR EL C. **ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN,** SECRETARIO DE GOBIERNO. 4. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FONDO. 5. ACUERDOS. 6. ASUNTOS GENERALES. 7. CIERRE.

INTERVENCIONES

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL **LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI**, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PROCEDIÓ PASAR LISTA DE ASISTENCIA; UNA VEZ HECHO LO CUAL, SE PROCEDE CON EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Y MANIFIESTA QUE ENCONTRANDOSE PRESENTES EL TOTAL DE LOS ASISTENTES SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA.

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EN USO DE LA VOZ, EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, **ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN**, COMENTA QUE EL OBJETO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, SERÁ LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS TENDIENTES A EVITAR O DISMINUIR LOS RIESGOS DE LOS AGENTES DESTRUCTIVOS SOBRE LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE SONORA; ES POR ELLO QUE EN ESTE ACTO PROCEDE A INSTALAR FORMALMENTE EL COMITÉ TÉCNICO, MISMO QUE QUEDÓ INTEGRADO DE LA FORMA SIGUIENTE:

I.-PRESIDENTE, **ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN**, SECRETARIO DE GOBIERNO;

II.-VICEPRESIDENTE, **LIC. JORGE VILLAESCUSA AGUAYO**, SUBSECRETARIO "A" DE GOBIERNO;

III.-TESORERO, **C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN**, SECRETARIO DE HACIENDA;

IV.- COMO VOCALES:

ING. DANIEL IBARRA GUERRA, SUBSECRETARIO "B" DE GOBIERNO.

ING. GUILLERMO ALEGRIA ELIZALDE, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Y EL **MTRO. PAULINO CUAMEA NAVARRO**, VOCAL EJECUTIVO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ASI MISMO, COMO COMISARIO PÚBLICO OFICIAL DEL FONDO, EL C.P. GILBERTO INDA DURÁN, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL.

CONTINUÓ DICIENDO, QUE POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ TÉCNICO, DEBERÁN NOMBRAR A UN SUPLENTE, QUE SERÁ UN FUNCIONARIO DE LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DEBIENDO DESIGNARLOS POR ESCRITO, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, SEÑALANDOLES QUE EL CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ Y DE SU SUPLENTE SERÁ HONORÍFICO.

EN EL CASO PARTICULAR SEÑALÓ, QUE DURANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE, EL DESPACHO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS ESTARÁN A CARGO DEL VICEPRESIDENTE, TAL Y COMO LO SEÑALA EL DECRETO DE CREACION DEL FONDO.

POR OTRO LADO, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ANTES CITADO, COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, QUE EN ESTE ACTO, SE DESIGNA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL FONDO, AL C. **LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI,** COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUIEN ASISTIRÁ A LAS REUNIONES CON VOZ PERO SIN VOTO Y TENDRÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO, QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL COMITÉ TÉCNICO DEL MISMO.

CONTINUA EXPONIENDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO, **ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN,** QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ENCABEZADA POR EL **ING. EDUARDO BOURS CASTELO**, HA ASUMIDO EL COMPROMISO DE PROTEGER LA VIDA DE LOS SONORENSES, SU LIBERTAD, LAS POSESIONES Y SUS DERECHOS. ES POR ESO, QUE LA PROTECCIÓN CIVIL EN SONORA SE TRANSFORMA EN POLÍTICA DE ESTADO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y ENTORNO, POR LO QUE, COMO

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO, EN EL ARTICULO 4º, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CREÓ EL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE DECRETO, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EL 31 DE MAYO DEL 2007.

POR LO ANTERIOR, Y CON EL FIN DE LOGRAR LA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA A LA POBLACIÓN QUE RESULTE AFECTADA Y/O DAMNIFICADA, SE DECLARA QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE INSTALADO EL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA.

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, PIDE EL USO DE LA VOZ EL **LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI,** SECRETARIO EJECUTIVO DEL FONDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ Y EXPONE QUE: CON EL FIN DE PODER INICIAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, SOLICITA AL COMITÉ TÉCNICO SE LE AUTORICE PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CITADO FONDO, GESTIONE Y CONTRATE CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE LA BANCA COMERCIAL, LA APERTURA DE UNA CUENTA QUE SIRVA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MISMO.

ACUERDOS

EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: Y UNA VEZ QUE SE DISCUTE Y ANALIZA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ESTAS SE SOMETIERON A VOTACIÓN, Y FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD, RESOLVIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

1.- QUE UNA VEZ DESIGNADO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FONDO, **LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI**, SE LE EXHORTA PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, MISMO QUE DEBERÁ SER SOMETIDO PARA SU ÁNALISIS, DISCUSIÓN, SANCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE ESTE COMITÉ.

2.- EN TANTO SE EMITAN Y PUBLIQUEN LAS MENCIONADAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL COMITÉ EN PLENO AUTORIZA, AL C. **LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI,** COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE APERTURE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL FONDO, UNA CUENTA BANCARIA CON ALGUNA INSTITUCION DE LA BANCA COMERCIAL, QUE SIRVA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MISMO, LA CUAL QUEDARÁ A SU CARGO PARA SU MANEJO, CON LA CONSIGUIENTE OBLIGACIÓN DE HACER USO CORRECTO DE LA MISMA Y DE REALIZAR LA CORRESPONDIENTE COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO A QUE OBLIGA LA LEGISLACIÓN QUE REGULA EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, CON UNA DIRECTA RESPONSABILIDAD DE RENDIR CUENTAS AL PROPIO COMITÉ Y A LOS ENTES ENCARGADOS DE CONTROLAR Y VIGILAR DICHO EJERCICIO.

ASUNTOS GENERALES

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.- NINGUNO.

CIERRE

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CIERRE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÁ POR TERMINADA LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, SIENDO LAS 13:20 HORAS DE LA FECHA DE INICIO DE LA MISMA, FIRMANDO LOS QUE INETERVINIERON, AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD EN TODOS SUS TÉRMINOS.

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN	**LIC. JORGE VILLAESCUSA AGUAYO**
SECRETARIO DE GOBIERNO	SUBSECRETARIO "A" DE GOBIERNO

TESORERO

C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN
SECRETARIO DE HACIENDA

VOCAL

ING. DANIEL IBARRA GUERRA
SUBSECRETARIO "B" DE GOBIERNO

VOCAL

ING. GUILLERMO ALEGRÍA ELIZALDE
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

VOCAL

MTRO. PAULINO CUAMEA NAVARRO
VOCAL EJECUTIVO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. WILLEBALDO ALATRISTE CANDIANI
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL

C.P. GILBERTO INDA DURÁN
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA